



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00218134--UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución Decanal N° 374 con fecha 20 de mayo de 2021, por la que se aprueba el llamado a selección de antecedentes, elevada por la Escuela de Ciencias de la Educación, para cubrir interinamente el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva para la cátedra Seminario-Taller Práctica Docente y Residencia - Área Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario en la dirección del correo electrónico de la mencionada Escuela, donde se receptoran las solicitudes de inscripción y toda la documentación correspondiente a la selección de antecedentes para cubrir interinamente el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva para la cátedra Seminario-Taller Práctica Docente y Residencia - Área Ciencias de la Educación;

Que resulta necesario, en consecuencia, modificar el art. 3º y el art. 5º de la Resolución Decanal N° 374/2021, solo en lo referente a la dirección del correo electrónico de la Escuela de Ciencias de la Educación;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el artículo 3º y el artículo 5º de la Resolución Decanal N° 374/2021, solo en lo referente a la dirección de correo electrónico de la Escuela de Ciencias de la Educación, para que donde dice “*direccion.ciencias@ffyh.unc.edu.ar*” diga “*direccion.ciencias@ffyh.unc.edu.ar*”

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese amplia difusión, comuníquese y archívese.

CR

